

Alcaldía

EDICTO

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DE NATACIÓN.

Por Resolución de Alcaldía Nº 146/2014, de 13 de Marzo, se acuerda lo siguiente:

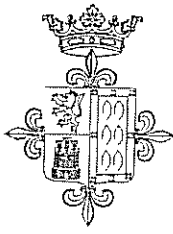
" **PRIMERO.-** Aprobar la Lista Provisional de solicitudes Admitidas y Excluidas, resultante de la sesión celebrada por el Tribunal de Valoración de fecha 10 de Marzo de 2014, que las establece como figura a continuación y, en el caso de las excluidas, indicándose el motivo:

SOLICITUDES ADMITIDAS:

1. AGUERA TORRES, MANUEL.....28.806.890-B
2. BLANCA ESPINAR, ROCIO.....47.206.282-R
3. DIAZ SALADO, ALEJANDRO.....77.806.858-C
4. GARCIA BLANCO, FERNANDO LUIS.....28.486.146-W
5. FERNANDEZ LEPE, MARIO.....75.553.483-R
6. JIMENEZ PEREZ, ROSA MARIA.....15.408.047-W
7. MARAVER GARCIA, DOLORES.....47.341.048-X
8. MARQUEZ VAZQUEZ, GUILLERMO.....48.815.388-G
9. MARTIN GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN.....53.274.998-Y
10. MORALES LLERA, CLARA.....28.893.144-S
11. RIQUELME SALGUERO, JORGE.....53.354.410-E
12. SUAREZ PAEZ, ANGEL LUIS.....28.773.343-K

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

1. AGUERA TORRES, JOSE FERNANDO.....28.810.175-J (No aporta documentación)
2. BURGOS GRANADO, JESUS.....28.497.328-Y (No acredita estar en posesión de la titulación exigida conforme a la cláusula 2ª de las bases de la convocatoria)
3. CANO GOMEZ, ANTONIO.....47.213.566-V (No acredita estar en posesión de la titulación exigida conforme a la cláusula 2ª de las bases de la convocatoria)
4. DELGADO CARBAJO, FRANCISCO MANUEL.....28.830.414-Y (No acredita estar en posesión de la titulación exigida conforme a la cláusula 2ª de las bases de la convocatoria)
5. DIAZ CRUZ, AURORA.....47.346.061-D (No acredita estar en posesión de la titulación exigida conforme a la cláusula 2ª de las bases de la convocatoria)
6. GALLARDO SILVA, MOISES.....47.706.080-D (No acredita estar en posesión de la titulación exigida conforme a la cláusula 2ª de las bases de la convocatoria)
7. GUZMAN MARTIN, JOSE ANTONIO.....28.908.837-E (No acredita estar en posesión de la titulación exigida conforme a la cláusula 2ª de las bases de la convocatoria)



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

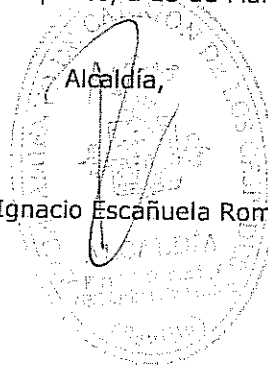
CIF: P-4102500H

Alcaldía

SEGUNDO.- *Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes donde exista espacio suficiente para ello.*

TERCERO.- *Otorgar un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se produzca la publicación de la presente Resolución, para la subsanación de solicitudes. "*

Carrión de los Céspedes, a 13 de Marzo de 2014.



Fdo. D. Ignacio Escañuela Romana.